



"Por la cual se efectúa un nombramiento provisional en vacancia definitiva en la planta de personal de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC"

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC**

En uso de sus facultades legales, en especial la conferida en el numeral 15 del artículo 12 del Decreto No. 4150 de 2011 y,

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con el numeral 15 del artículo 12 del Decreto No. 4150 de 2011, es función del Director General de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC ejercer la facultad nominadora.

Que mediante Decreto No. 242 de 01 de febrero de 2012, se establece la planta de empleos de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC.

Que revisada la hoja de vida y verificado el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC, la señora **YESICA DEL PILAR MARIN SÁNCHEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.097.332.563**, cumple con los requisitos para ocupar el empleo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 05, en la Dirección de Gestión Contractual.

Que con fundamento en la revisión de la documentación de la hoja de vida, la señora **YESICA DEL PILAR MARIN SÁNCHEZ**, realizada por parte del Grupo de Administración de Personal el día 26 de noviembre de 2021, el Director Administrativo y Financiero de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, certificó que reúne los requisitos exigidos para ejercer el cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 05.

Que existe disponibilidad presupuestal en la presente vigencia para cubrir los cargos vacantes, conforme a los certificados de disponibilidad presupuestal No. 5120, 5221, 5321 y 5421 del siete (07) de enero de 2021, expedidos por la Coordinadora de Presupuesto, de la Subdirección Financiera de la Unidad.

En virtud de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.** Nombrar a la señora **YESICA DEL PILAR MARIN SÁNCHEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.097.332.563**, en el cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 05, en la Dirección de Gestión Contractual, en la planta global de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, de conformidad con las normas legales vigentes.

**ARTICULO 2.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los **01 DIC 2021**

  
**ANDRÉS ERNESTO DÍAZ HERNÁNDEZ**  
Director General Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

Elaboró: Jenny Rojas Garcia – Coordinadora Grupo Administración de Personal *JRS*  
Revisó: Álvaro Ávila Castellanos – Subdirector Administrativo *AA*  
Revisó: Henry Camilo Barajas Garcia- Director Administrativo Financiero *HCB*  
Control de Legalidad:: Paola Andrea Beleño Morales- Coordinadora Grupo Acciones Constitucionales, Conceptos y Control de Legalidad *PAM*  
Ruta: \\192.168.70.20\jenny rojas\Desktop\ADMINISTRACION DE PERSONAL modelosi2019\Provisionales\Profesional Especializado 18\RESOLUCION NOMBRAMIENTO final.docx



1-X